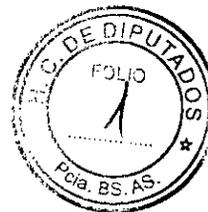


As Menes



XPTE. D - 1397

/ 10 - 11



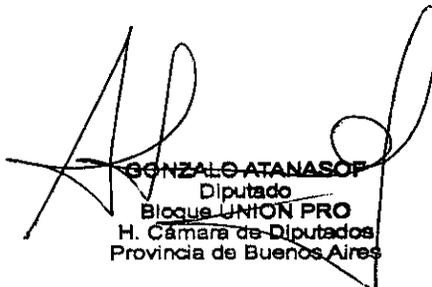
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Infraestructura viviendas y Servicios Públicos incluya en el plan de obras para el corriente año, la instalación del servicio de cloacas en el barrio Las Marías circundado por las calles 449 a 451 entre Camino Centenario y Arroyo Carnaval de la Ciudad de La Plata.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El desarrollo social pleno no es posible hoy en día sin una vinculación armónica con el medio ambiente que lo haga factible en el mediano y largo plazo. Para alcanzar esta sostenibilidad del medio ambiente es fundamental que los recursos naturales se utilicen de forma prudente e inteligente y que se protejan los ecosistemas complejos de los cuales depende nuestra supervivencia.

Ello requiere implementar políticas orientadas a revertir los procesos de degradación ambiental provocados por los actuales modelos de consumo y uso de recursos. Este es un camino impostergable a los fines de asegurar a nuestros hijos y generaciones futuras una provincia con niveles admisibles de salud ambiental, social y económica.

Hay varios fenómenos que resultan particularmente inquietantes en materia de protección ambiental e infraestructura social básica. La pérdida de bosques y de la biodiversidad, la contaminación del aire y la ampliación de los asentamientos con viviendas deficitarias en las zonas urbanas, constituyen los más relevantes. La cobertura de los servicios de agua potable muestra importantes avances en la región, aunque no ocurre lo mismo con los de saneamiento.

Un estudio del Programa de Salud de CIPPEC (Centro e Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) revela que la desigualdad en el acceso a los servicios de agua corriente y cloacas no parece haber marcado una tendencia pro equidad en el destino de nuevas inversiones. Contrariamente, los sectores más empobrecidos y con mayor mortalidad resultaron ser los menos beneficiados en la extensión de la provisión de estos servicios.

Existe actualmente evidencia en favor del beneficio que representa la provisión de agua segura y saneamiento básico. Este beneficio excede el contexto pu-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

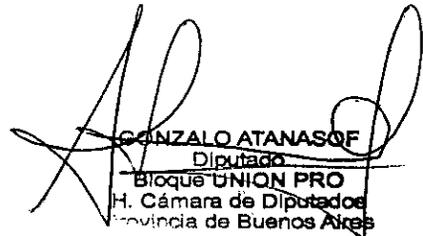


ramente sanitario, incluyendo ventajas económicas, sociales y productivas para la sociedad.

La pobre relación entre vulnerabilidad de la población y evolución de las inversiones en agua y saneamiento advierte acerca de la necesidad de tomar en cuenta indicadores sociosanitarios para priorizar iniciativas y diseñar políticas de acceso a estos servicios.

Es necesario que los responsables de diseñar políticas sanitarias y de obras públicas tomen en cuenta estos indicadores al diseñar estrategias de acceso. De otro modo, las inversiones necesarias seguirán haciéndose según criterios desvinculados de las verdaderas necesidades de la población más vulnerable.

Es por ello que les solicito a mis pares de la Honorable Cámara de Diputados que me acompañen con su voto positivo en el presente proyecto.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires